Entidades pertenecientes a la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología ULAPSI

- Academia de Profesores de la Universidad Pedagógica Nacional. U-211–Puebla (México)
- Associação Brasileira de Ensino de Psicologia (ABEP)
- Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología (AMAPSI)
- Associação Nacional de Pesquisa e Pós-graduação em Psicologia (ANPEPP) (Brasil)
- Colegio de Psicólogos de Chile
- Colegio de Psicólogos del Perú
- Colegio Metropolitano de Psicología (México)
- Colegio Nacional de Psicólogos (México)
- Colegio de Profesores de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM (México)
- Conselho Federal de Psicologia (CFP) (Brasil)
- Conselho Regional de Psicologia de Santa Catarina-Brasil
- Conselho Regional de Psicologia de Rio de Janeiro-Brasil
- Conselho Regional de Psicologia de São Paulo-Brasil
- Coordinadora de Psicólogos del Uruguay
- Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPRA)
- Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México (FENAPSIME)
- Grupo Entorno-Comportamiento (GRECO) (México)
- Red Chilena de Escuelas de Psicología
- Sociedad de Egresados de la Facultad de Psicología de la UNAM (SEFPSI) (México)
- Sociedad de Psicología Aplicada (México)

http://www.ulapsi.org

Mtro Raúl Rocha Romero
Secretario Ejecutivo da la ULAPSI

Carolina Moll
Cordinadora de la Red Latino americana de Psicólogos

Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología ULAPSI

Biblioteca Virtual en Salud de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología – BVS ULAPSI

Presentación

La Biblioteca Virtual en Salud de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología (BVS ULAPSI) tiene por objetivo garantizar el acceso a la información de forma pronta y precisa, por medio de la selección, organización y diseminación de la información en espacio virtual especializado, asegurando al psicólogo e investigador de Psicología el acceso eficiente, online y equitativo de los productos y servicios de calidad disponibles en Internet y especialmente desarrollados para su calificación profesional. Este instrumento busca contribuir para la actualización profesional del psicólogo, así como en el avance de la investigación científica en América Latina.

La BVS ULAPSI es el resultado de la sociedad entre las entidades de Psicología de los países latinoamericanos, bajo la coordinación de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología y la Organización Panamericana de Salud – representación Brasil, por intermedio de su Centro Latinoamericano y Caribeño de Información en Ciencias de la Salud – Bireme.

Los proyectos definidos para la BVS ULAPSI están orientados por el Comité Consultivo Latinoamericano. El rol del dicho Comité es:

- Representar la BVS ULAPSI y responsabilizarse por su contenido;
- Orientar el desarrollo de la BVS ULAPSI, definiendo prioridades, estrategias y procedimientos que podrán ser adoptados por todas las BVS-Psi nacionales.

- Establecer y perfeccionar los controles de calidad y definir criterios de selección para las fuentes de información disponibles en las BVS-Psi nacionales;
- Apoyar y colaborar en la captación de recursos financieros para el desarrollo de las BVS-Psi nacionales.
- Promover y divulgar la BVS ULAPSI en los eventos y otros foros nacionales e internacionales.

Cada país deberá encargarse de garantizar un representante junto al Comité Consultivo. Debe representar su país la institución que se destaque en infraestructura, recursos humanos y liderazgo en el área de Psicología. La institución debe, en lo posible, hacerse representar en el Comité por autoridades, gerentes y por técnicos, como modo de compatibilizar las acciones políticas administrativas y técnicas. Además de los representantes de la ULAPSI, el Comité deberá contar con un representante de la BIREME y un profesional en el área de información. El Comité Consultivo representa y da autoridad a la BVS como espacio de información técnico-científico. Funciona como consejo editorial de la BVS.

La condición esencial para el desarrollo eficiente de la BVS ULAPSI es contar con un plan de acción que oriente la construcción de las BVS-Psi en cada país latinoamericano.

La primera medida de los países latinoamericanos aptos para emprender el proyecto de construcción de la BVS-Psi es el establecimiento del Comité Consultivo Nacional. El Comité Nacional tendrá las mismas responsabilidades atribuidas al Comité Consultivo de la BVS ULAPSI, como lo expuesto:

- Representar la BVS-Psi de su país junto a la BVS ULAPSI.
- Representar la BVS-Psi y responsabilizarse por su contenido.
- Orientar el desarrollo de la BVS-Psi, definiendo prioridades, estrategias y procedimientos que orienten la evolución de las fuentes de información.
- Establecer y perfeccionar controles de calidad y definir criterios de selección para las fuentes de información disponibles en las BVS-Psi.
- Apoyar y colaborar en la captación de recursos financieros para el desarrollo de las BVS-Psi;
- Promover y divulgar la BVS-Psi en los eventos y otros foros nacionales e internacionales.

El Plan Nacional

El plan nacional es otra condición esencial para el desarrollo eficiente de las BVS-Psi nacionales. El plan debe contar con la participación activa del Comité Consultivo en su discusión, elaboración, puesta en marcha, seguimiento y evaluación. La implantación del plan debe ser descentralizada y bajo la responsabilidad de instituciones que están integradas al Comité Consultivo. El plan deberá ser flexible y posible de reformulación para que no limite el desarrollo de las BVS-Psi nacionales. El plan orienta el trabajo cooperativo y define los objetivos específicos, resultados esperados e instituciones responsables para cada una de las fuentes de información operadas en la BVS. El plan debe detallar los proyectos específicos para una o más fuentes de información de modo que facilite su implantación descentralizada. El plan puede ser acompañado de una matriz de distribución de responsabilidades indicando para cada fuente de información la institución coordinadora y las cooperantes.

Responsabilidades

La operación de las BVS-Psi nacionales se dará con base en la distribución de las responsabilidades entre sus integradores, como a continuación se sugiere:

- Comité Consultivo Nacional: representar la BVS-Psi nacional, se responsabiliza por su contenido y orienta su desarrollo. Promover la BVS-Psi intensamente.
- BIREME: brindar soporte y asesoría técnica para la implantación y mantenimiento de la BVS-Psi Nacional. Promover la BVS-Psi intensamente.
- Red de bibliotecas nacionales: garantizar la operación y actualización de las fuentes de información. Promover la BVS-Psi intensamente.